CONTRATO N° 79 /2016

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OPEL INGENIERIA DEL ING.CARLOS SENA**, domiciliada en Mira Flores N°324 casi Tte. Mayor Vera de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. CARLOS SENA CACERES** con **Cédula de Identidad N° 1.660.724**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **Contratación Directa N° 29/16 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) Las Nota de invitación, sus Anexos, Adendas y modificaciones emitidos por la CONTRATANTE*
- *(c) Los Datos de la Contratación (DDLC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	001	03	0	240	30	1	99	7.500.000

*Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **309.480***

opel OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Contratación Directa N° 29/16, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N°26/16 de fecha 10 de Octubre de 2016

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario
MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
MANTENIMIENTO DEL MOTOR						
1	72102201-006	Verificación de cantidad de refrigerante	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
2	72102201-006	Chequear tensión de correas	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
3	72102201-006	Limpieza de cámara de sedimento y colador de bomba alimentadora de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
4	72102201-006	Cambio de filtro de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
5	72102201-006	Verificación de nivel de aceite lubricante en el colector	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
6	72102201-006	Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
7	72102201-006	Cambio de aceite lubricante	UNIDAD	EVENTO	1	440.000
8	72102201-006	Cambio de filtro de aceite lubricante	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
9	72102201-006	Limpiar filtro de aire	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
10	72102201-006	Cambio de filtro de aire	UNIDAD	EVENTO	1	360.000
11	72102201-006	Ajuste de válvulas	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
12	72102201-006	Chequeo de nivel de tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
13	72102201-006	Drenar tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
14	72102201-006	Revisión de calentador de camisa	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
15	72102201-006	Chequeo de mangueras sueltas o rotas	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
16	72102201-006	Chequeo de protectores en mal estado	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
17	72102201-006	Chequeo tiempo de marcha y parada	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
18	72102201-006	Verificación de ruidos anormales	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
19	72102201-006	Agregar líquido refrigerante si es necesario	UNIDAD	EVENTO	1	24.000

LUIS MONTES RODRIGUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
opel OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

20	72102201-006	Revisión de protección/motor en : Corte por sobre velocidad, Corte por alta temperatura de agua y Corte por baja presión de aceite.	UNIDAD	EVENTO	1	80.000
21	72102201-006	Apariencia general	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
22	72102201-006	Inspección de la limpieza del sitio	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
23	72102201-006	Limpieza del respiradero del motor	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
24	72102201-006	Lubricación de conexiones de articulación	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
25	72102201-006	Chequeo de temperatura de refrigerante	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
26	72102201-006	Chequeo de nivel de electrolitos de las baterías	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
27	72102201-006	Chequeo de voltaje de las baterías	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
28	72102201-006	Controlar nivel de carga de las baterías	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
29	72102201-006	Limpieza de sección superior de baterías	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
30	72102201-006	Chequeo de medidores y reguladores	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
31	72102201-006	Extraer muestra de aceite para análisis	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
MANTENIMIENTO DEL GENERADOR						
32	72102201-006	Control visual de fijación y posicionamiento de accesorios	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
33	72102201-006	Control de nivel de voltaje	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
34	72102201-006	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
35	72102201-006	Chequeo de terminales flojos, rotos	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
36	72102201-006	Chequeo de protectores en mal estado	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
37	72102201-006	Chequeo de estabilidad a cambio de carga/generador	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
38	72102201-006	Verificación de ruidos anormales	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
39	72102201-006	Chequeo persianas	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
40	72102201-006	Chequeo de cables del regulador, excitador, estator	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
41	72102201-006	Chequeo de devanados	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
42	72102201-006	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
43	72102201-006	Chequeo de tiempo de transferencia a la carga	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
44	72102201-006	Chequeo de voltaje, frecuencia y amperes (con y sin carga)	UNIDAD	EVENTO	1	24.000

45	72102201-006	Chequeo de interruptores automáticos	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
46	72102201-006	Inspección del filtro de entrada de aire (si tiene)	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
47	72102201-006	Prueba de funcionamiento con carga	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TIERRA						
48	72102201-006	Control visual de fijación y posicionamiento del cableado	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
49	72102201-006	Chequeo de cables de cobre desnudo sueltos, flojos	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
50	72102201-006	Chequeo de terminales a barra de cobre flojos, rotos	UNIDAD	EVENTO	1	24.000
51	72102201-006	Verificación de los valores de resistividad y sus valores equipotenciales ajustados a normas. IEEE 80	UNIDAD	EVENTO	1	760.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
GRUPO ELECTRÓGENO DE 22 KVA – RADAR DOPLER METEOROLOGICO						
52	72102201-006	Elemento	UNIDAD	EVENTO	1	1.350.000
53	72102201-006	Filtro de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	35.000
54	72102201-006	Filtro de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	28.000
55	72102201-006	Filtro trampa de agua	UNIDAD	EVENTO	1	38.500
56	72102201-006	Aceite 15W40	UNIDAD	EVENTO	1	65.000
57	72102201-006	Correa	UNIDAD	EVENTO	1	35.000
58	72102201-006	Frasco APA	UNIDAD	EVENTO	1	15.000
59	72102201-006	Refrigerante	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
60	72102201-006	Cargador de batería 24 VCC	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
61	72102201-006	Calentador de camisa	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
62	72102201-006	Motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
63	72102201-006	Alternador	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
64	72102201-006	Solenoide	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
65	72102201-006	Medidor de nivel de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	35.000
66	72102201-006	Bulbo de temperatura	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
67	72102201-006	Bulbo de presión de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
68	72102201-006	Regulador de voltaje	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
69	72102201-	Batería 12 VCC 100A/h	UNIDAD	EVENTO	1	450.000

LUIS MANUEL AGUINAGA MARTI...
Presidente
Dirección Nacional de ...

opei OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

70	72102201-006	Panel de control digital	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
71	72102201-006	Speed control	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
72	72102201-006	Sistema de Monitoreo remoto e informa de encendido de generador	UNIDAD	EVENTO	1	1.250.000
73	72102201-006	Sistema de monitoreo remoto e informe del nivel de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	1.950.000
74	72102201-006	Termostato	UNIDAD	EVENTO	1	80.000
75	72102201-006	Sistema de Puesta a tierra bajo norma IEEE80	UNIDAD	EVENTO	1	8.500.000
76	72102201-006	Mantenimiento preventivo mensual	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000
GRUPO ELECTRÓGENO DE 22 KVA – RADAR DOPLER METEOROLOGICO						
77	72102201-006	Elemento	UNIDAD	EVENTO	1	800.000
78	72102201-006	Filtro de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	35.000
79	72102201-006	Filtro de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	28.000
80	72102201-006	Filtro refrigerante	UNIDAD	EVENTO	1	33.250
81	72102201-006	Aceite 15W40	UNIDAD	EVENTO	1	65.000
82	72102201-006	Correa	UNIDAD	EVENTO	1	40.000
83	72102201-006	Frasco APA	UNIDAD	EVENTO	1	15.000
84	72102201-006	Refrigerante	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
85	72102201-006	Cargador de batería 24 VCC	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
86	72102201-006	Calentador de camisa	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
87	72102201-006	Motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
88	72102201-006	Alternador	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
89	72102201-006	Medidor de nivel de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	35.000
90	72102201-006	Bulbo de temperatura	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
91	72102201-006	Bulbo de presión de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
92	72102201-006	Regulador de voltaje	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
93	72102201-006	Batería 12 VCC 100A/h	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
94	72102201-006	Panel de control digital	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
95	72102201-006	Relé intersase 24 VDC	UNIDAD	EVENTO	1	110.000
96	72102201-006	Pickup Magnetic	UNIDAD	EVENTO	1	273.000

97	72102201-006	Sistema de puesta a tierra bajo norma IEEE 80	UNIDAD	EVENTO	1	8.500.000
98	72102201-006	Mantenimiento preventivo mensual	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000
						33.265.750

MONTO MAXIMO	***90.000.000***
MONTO MINIMO	***45.000.000***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***GS. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones)***
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Plazo de entrega: 90 (noventa) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente a la recepción de la Orden de Trabajo para el primer servicio, luego según requerimiento.
Lugar de entrega: será en la DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de Gerencia de Sistemas de Observación Meteorológica.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

LUIS MANUEL [illegible]
Presidente
Dirección Nacional de [illegible]

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 07 *mes* noviembre *y año 2016*

ING.CARLOS SENA CACERES
OPEL INGENIERIA DEL ING. CARLOS SENA

opel
OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil